
Presidencia: Serbia

861ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 13 de septiembre de 2017

Apertura: 10.10 horas
Clausura: 13.30 horas

2. Presidencia: Embajadora R. Ninčić

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD:
“APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1325 (2000)
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS
NACIONES UNIDAS – EL PAPEL DEL SECTOR DE
LA DEFENSA EN LA APLICACIÓN DE LA
RESOLUCIÓN 1325 (2000) DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS”**
 - *Ponencia a cargo del Sr. Z. Djordjević, Ministro de Trabajo, Empleo, Asuntos Sociales y de Veteranos de la República de Serbia*

 - *Ponencia a cargo del General de División T. L. Harris, Comandante Adjunto de la Real Fuerza Aérea Canadiense*

 - *Ponencia a cargo del Director del Centro para la Prevención de Conflictos, Sr. M. Peško*

Presidenta, Ministro de Trabajo, Empleo, Asuntos Sociales y de Veteranos de la República de Serbia (FSC.DEL/214/17 OSCE+), General de División T. L. Harris (FSC.DEL/209/17), Director del Centro para la Prevención de Conflictos, Estonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de

Andorra, Georgia y Ucrania) (FSC.DEL/210/17), Noruega, Croacia, Austria (FSC.DEL/213/17 OSCE+), Reino Unido, Eslovenia (Anexo), Estados Unidos de América, Turquía, Alemania, Suiza, Armenia, Coordinador del FCS para las cuestiones relacionadas con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Italia)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/216/17 OSCE+), Estonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/211/17), Estados Unidos de América, Federación de Rusia

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Decisión del Consejo de la Unión Europea, adoptada el 4 de agosto de 2017, en apoyo de las actividades de la OSCE destinadas a reducir el riesgo de tráfico ilícito y la acumulación excesiva de armas pequeñas y ligeras y municiones convencionales en la antigua República Yugoslava de Macedonia y Georgia:* Estonia-Unión Europea (FSC.DEL/212/17), Director del Centro para la Prevención de Conflictos, Georgia
- b) *Cuestiones de protocolo:* Serbia
- c) *Conferencia acerca el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, Washington, D.C., 30 y 31 de octubre de 2017:* Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Montenegro)

4. Próxima sesión:

Miércoles, 20 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

861ª sesión plenaria

Diario FCS N° 867, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESLOVENIA

Señora Presidenta:

Quisiera dar las gracias a nuestros colegas serbios por haber incluido este tema en el orden del día en una fase tan temprana de su Presidencia del FCS. Digo esto porque el fomento de la equiparación de géneros no solo es una prioridad de la política exterior eslovena, sino también de nuestras políticas de seguridad y defensa. De hecho, nuestro Ministerio de Defensa está encabezado, por segunda vez, por una mujer. Eso puede confirmarlo también el Ministro Djordjević, que hace solo unos meses, en su capacidad de exministro, fue el anfitrión de nuestra Ministra Katič durante su visita oficial a Belgrado.

Además de lo que ya se ha declarado en nombre de la Unión Europea, me gustaría resaltar que en las fuerzas armadas eslovenas se ha estado promoviendo la política de equiparación de géneros durante el último cuarto de siglo. De hecho, está incluida en las actuales condiciones de empleo. El resultado es que actualmente las mujeres constituyen el 16 por ciento de nuestro personal militar y están representadas en todos los estamentos de nuestras fuerzas, desde los niveles tácticos hasta los estratégicos, incluidos los puestos encargados de la adopción de decisiones. Desde el despliegue del primer contingente esloveno en 1997, las mujeres han desempeñado también una parte activa en las operaciones y misiones internacionales. El pasado año, representaron el 9,5 por ciento de nuestro personal militar y el 21,7 por ciento de nuestro personal policial en el extranjero.

Estoy citando esas cifras con una gran satisfacción, no solo como diplomático esloveno, sino también como Presidente de la Red MenEngage de la OSCE. Como ya saben, esa Red fue creada por la OSCE en 2012 a fin de tratar de mejorar la concienciación sobre la importante influencia que los hombres pueden ejercer para poner fin a la violencia de género y protestar por todo tipo de desigualdad. Así pues, permítanme decir que, al igual que el representante de Noruega que me ha precedido, creo firmemente que la presencia de personal masculino y femenino en las fuerzas armadas es esencial. La diversidad conduce a la adopción de un enfoque más amplio. Fusionando las características, habilidades y aptitudes complementarias de hombres y mujeres, se puede lograr que las fuerzas armadas sean más eficaces.

Asimismo, las situaciones actuales de seguridad, como por ejemplo el extremismo violento, las catástrofes naturales o el tema, aún candente, de la situación de los refugiados y

los migrantes, nos están planteando nuevos retos. Por ello, la integración de la perspectiva de género puede considerarse también como un puente hacia el logro de soluciones eficaces para la paz y la seguridad. A ese respecto, quisiera hacer hincapié en el importante papel que desempeñan la OSCE y sus operaciones sobre el terreno a la hora de promover la perspectiva de género en el ámbito de la prevención y la resolución de conflictos. Por eso me ha reconfortado la declaración del Embajador Peško. También me gustaría aprovechar esta oportunidad para insistir una vez más (al igual que lo ha hecho antes el representante austríaco) en la necesidad de adoptar finalmente un plan de acción sobre la mujer, la paz y la seguridad, a nivel de toda la OSCE.

Por último, quisiera hacer una pregunta al General de División Harris. Sabemos que conciliar la vida laboral y la vida privada puede ser una tarea especialmente exigente para las personas que visten uniforme. Al mismo tiempo, también sabemos que esa es una condición previa importante para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. ¿Cómo hacen frente las fuerzas armadas canadienses a ese reto?

Señora Presidenta:

Para terminar, solicito que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.

Gracias.